

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

1 8 4 2

DECRETO REGISTRADO N° \_\_\_\_\_/

CONCON, 01 OCT 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 27.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. N° 1680 de fecha 26 de agosto de 2019 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 269 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE CONTRATO en calidad de Honorarios para la actividad DIA NACIONAL DEL CIRCO, a realizar los días 28, 31 de agosto y 01 de septiembre de 2019 en la plaza Patricio Lynch, a las siguientes personas, con montos, fechas y horarios como se indica:

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS	MONTO	DESDE
1	EDISON DANIEL ARANDA MOYA	[REDACTED]	INTERVENCION ARTISTICA	10.00 A 13.00 12.00 A 19.00	\$ 438.889	28 DE AGOSTO DEL 2019 31 DE AGOSTO DE 2019 - 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019

2. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

3.- IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"

4.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
EAG/VP/VCT  
DISTRIBUCIÓN :  
- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO  
• SECRETARIA MUNICIPAL  
• RECURSO HUMANO  
• CONTABILIDAD  
• INTERESADO



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado